

Guayaquil, 21 de Marzo del 2014

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
OREON S.A.**

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **INMOBILIARIA OREON S.A.** Cortados el 31 de Diciembre del 2013.

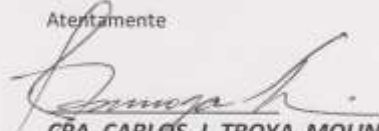
Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Patrimonio, y Nomina de Accionistas determinando que los mismos presentan la información inicial, así como no se han realizado transacciones durante este periodo.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios, acciones, debiendo indicar que nuestra labor de revisión fue limitada porque la empresa no está operativamente activa, solo revisamos declaraciones de impuestos realizadas sin valor, por el ejercicio terminado, en definitiva no presenta operaciones de Ingresos y gastos.

Puedo concluir y afirmar que la empresa **INMOBILIARIA OREON S.A.**, presenta Estados Financieros con saldos iniciales al 31 De Diciembre del 2013, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **INMOBILIARIA OREON S.A.**, dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentra reflejado su estado pasivo durante el ejercicio terminado en el año 2013.

De la Junta de Accionistas de la Empresa **INMOBILIARIA OREON S.A.**

Atentamente



CPA. CARLOS J. TROYA MOLINA
Comisario Principal